



**GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE LA
UNIDAD DOCENTE DE ENFERMERIA
OBSTETRICO – GINECOLOGICA (MATRONA)
DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA**

---0o0---

**COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO
INSULAR MATERNO INFANTIL**

2015 - 2017



GUÍA O ITINERARIO FORMATIVO TIPO DE LA UNIDAD DOCENTE DE ENFERMERIA OBSTETRICO-GINECOLOGICA (MATRONA) DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

ÍNDICE

- 1. OBJETIVO GENERAL**
- 2. UNIDAD DOCENTE**
- 3. METODOLOGIA DOCENTE**
- 4. DURACION DE LA FORMACION**
- 5. PROGRAMACION DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACION TEORICA Y CLINICA**
- 6. ROTACIONES INTERNAS DURANTE EL PERIODO DE LA PRACTICA CLINICA**
- 7. ACTIVIDADES ASISTENCIALES MINIMAS**
- 8. FORMACION COMPLEMENTARIA**
- 9. PERMISOS Y VACACIONES**
- 10. TUTORIZACION**
- 11. OBJETIVOS ESPECIFICOS POR ESTANCIA FORMATIVA/ROTACION**
- 12. BIBLIOTECAS Y OTROS RECURSOS**
- 13. OTRAS ACTIVIDADES DOCENTES A REALIZAR**
- 14. NORMAS INTERNAS DE LA UNIDAD DOCENTE**
- 15. BIBLIOGRAFIA DE INTERES**



1. OBJETIVO GENERAL

Cada unidad docente acreditada para la formación de especialistas está obligada por ley a tener una guía o itinerario formativo de residentes, elaborado por los tutores de la unidad y aprobado por la comisión de docencia del centro.

El objetivo general de esta Guía o Itinerario Formativo Tipo (GIFT) es adaptar el Programa Oficial de la Especialidad (POE) de Enfermería Obstétrico-Ginecológica elaborado por la Comisión Nacional de la especialidad y aprobado por el Ministerio de Sanidad y Política Social a las características de nuestra Unidad Docente, según determina el Real Decreto 183/2008 de 8 de febrero y el Real Decreto 1146/2006 y debe entregarse al residente al iniciar su periodo formativo. A partir de la guía del centro, el tutor del residente puede realizar adaptaciones individuales con objeto de mejorar el aprendizaje o profundizar en alguna de las áreas de conocimiento de la especialidad.

REAL DECRETO 183/2008,

Los tutores de cada especialidad propondrán la guía o itinerario formativo tipo de la misma, que aprobará la comisión de docencia con sujeción a las previsiones del correspondiente programa. La mencionada guía, que será aplicable a todos los residentes de la especialidad que se formen en la unidad docente de que se trate, se entenderá sin perjuicio de su adaptación al plan individual de formación de cada residente, elaborado por el tutor en coordinación con los responsables de los dispositivos asistenciales y demás tutores de residentes que se formen en el centro o unidad docente.

REAL DECRETO 1146/2006,

Derecho del residente a conocer el programa de formación de la especialidad a cuyo título aspira, así como, en su caso, las adaptaciones individuales.

La **ley 44/2003 de Ordenación de las Profesionales Sanitarias** determina los aspectos esenciales del ejercicio de sus actividades, reservando a los correspondientes titulados su práctica. Al mismo tiempo, fija los ámbitos funcionales propios de cada actividad, con referencia al campo asistencial, investigador, docente, de gestión clínica y de información y educación sanitaria para lo cual propone la participación activa del profesional en proyectos que puedan beneficiar la salud y el bienestar de las personas.

Al POE se puede acceder a través de la página Web del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad: msssi.gob.es/profesionales/formación. También puede ser consultado en la Unidad Docente.



2. UNIDAD DOCENTE

2.1. CONCEPTO

La Unidad Docente de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona) se define como la estructura docente asistencial responsable de la planificación, organización, gestión y supervisión de la formación especializada de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona).

2.2. UBICACION

La Unidad Docente de Matronas del H.U.M.I.C., acreditada desde 1999, por resolución de la Subdirección General de Especialidades en Ciencias de la Salud, se encuentra ubicada en la planta 6 del Hospital Universitario Materno Infantil de Canarias, perteneciente al Complejo Hospitalario Universitario Insular Materno Infantil, en la Avenida Marítima del Sur S/N, 35016 – Las Palmas de G.C.

Teléfono: 928 44 47 79; Fax: 928 44 48 83; Correo electrónico: egueher@gobiernodecanarias.org

2.3. COMPOSICION

La Unidad Docente de Enfermería de la Especialidad Obstétrico-Ginecológica (Matrona) del Hospital Universitario Materno Infantil de Canarias (HUMIC), perteneciente al Complejo Hospitalario Universitario Insular Materno Infantil, dispone de una dotación permanente de recursos humanos y materiales para impartir la docencia teórica y clínica requerida para adquirir las competencias para el ejercicio de la profesión. Dichos recursos pertenecen a los dispositivos asistenciales, docentes, de investigación o de cualquier otro carácter, puestos a disposición de la prestación de la asistencia sanitaria y de la docencia para impartir la formación reglada de la especialidad por el sistema de residencia postgrado, de acuerdo con lo establecido en el programa oficial. En ese contexto y acorde con el RD 183/2008 de 8 de febrero, la Unidad Docente incluye:

a) RECURSOS HUMANOS

- Jefa de Estudios: D^a. M. Elizabeth Guerra Hernández.
- Tutores del EIR: Al menos 1 tutor por cada 2 residentes.



Servicio Canario de la Salud
COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO
INSULAR MATERNO-INFANTIL

- Plantilla de matronas pertenecientes a los diferentes niveles asistenciales.
- Otros profesionales pertenecientes a diferentes unidades asistenciales.
- Colaboradores docentes.

b) RECURSOS MATERIALES

- Un aula situada en la 6ª planta del Hospital Universitario Materno-Infantil de Canarias donde se imparte la docencia teórica, se realizan talleres y se concentra la actividad de formación no asistencial.
- Un despacho donde se gestiona toda la actividad asistencial, docente e investigadora de los residentes y donde se custodian todos los informes y documentación relacionados con los mismos.
- Dos ordenadores con acceso a Internet e Intranet.
- Una impresora.
- Un cañón videoprojector.
- Un simulador de partos y maniqués obstétricos.
- Bibliografía de la U.D.M. disponible para préstamo (Ver anexo 1).
- Biblioteca del H.U.M.I.C. y biblioteca del H.U.I.G.C.

c) Dispositivos ASISTENCIALES

- Hospital Universitario Materno Infantil de Canarias.
- Centros de Salud de Atención Primaria del Área de Salud de Gran Canaria.
- Hospital Doctor José Molina Orosa de Lanzarote.
- Centros de Salud de Atención Primaria del Área de Salud de Lanzarote.

2.4. MISIÓN

La Unidad Docente de Enfermería Obstétrico-Ginecológica tiene como misión propia la de organizar y ejecutar el programa formativo de la especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica, conforme el sistema formativo de las especialidades de las Ciencias de la Salud, con el objetivo último de capacitar al E.I.R en las competencias necesarias para el acceso al título de Enfermero especialista en Enfermería Obstétrico-Ginecológica, que le permita un ejercicio profesional garantizando la calidad de los cuidados a la mujer a lo largo de su vida reproductiva y el desarrollo profesional de las matronas, respondiendo a criterios de equidad, calidad, eficiencia y eficacia. Asimismo, esta Unidad Docente tiene como ineludible misión la de fomentar la



formación continua, la utilización de nuevas tecnologías, el trabajo en equipo y la humanización de la atención sanitaria.

Las áreas de conocimiento son las descritas en el Programa Oficial de la Especialidad. Para facilitar la formación, el residente debe conocer las guías clínicas y protocolos de las unidades en las que realiza la formación. En el momento de la incorporación a este centro sanitario, se ha facilitado un Manual de acogida que permite conocer su estructura y funcionamiento.

Por tanto, la finalidad de esta Unidad Docente es impartir el Programa Oficial de la Especialidad, cuyo objetivo es que, al concluir el periodo formativo, la matrona residente haya adquirido las competencias profesionales necesarias para proporcionar una atención integral a la salud sexual, reproductiva y maternal de la mujer, en sus facetas preventiva, de promoción y de atención y recuperación de la salud, incluyendo así mismo la atención a la madre, en el diagnóstico, control y asistencia del embarazo, parto y puerperio normal y la atención al hijo recién nacido sano, hasta el 28 día de vida.

3. METODOLOGIA DOCENTE

La Enfermera residente de Enfermería Obstétrico-Ginecológica contará con la figura del Tutor, que deberá ser un especialista de Enfermería Obstétrico-Ginecológica. Se utilizarán técnicas de enseñanza/aprendizaje, tanto presenciales como semi-presenciales, con una metodología docente que confiera prioridad al aprendizaje autónomo tutorizado y a la utilización de métodos creativos de aprendizaje, que aseguren la ponderación y la coordinación con la formación clínica, a través de un aprendizaje reflexivo y basado en la práctica asistencial, así como en la evidencia científica contrastada tanto a nivel conceptual como a nivel empírico y en los principios de interdisciplinariedad y multidisciplinariedad de los equipos profesionales en la atención sanitaria.

El programa formativo de las especialidades de Enfermería se desarrollará a tiempo completo mediante el sistema de residencia en una unidad docente acreditada y obligará, simultáneamente, a recibir una formación y a prestar un trabajo que permita al Enfermero aplicar y perfeccionar sus conocimientos y le proporcione una práctica profesional programada y supervisada a fin de alcanzar, de forma progresiva, los



Servicio Canario de la Salud
COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO
INSULAR MATERNO-INFANTIL

conocimientos y la responsabilidad profesional necesarios para ejercer la especialidad de modo eficiente. A estos efectos, la metodología docente para la impartición de las materias que componen el programa dará prioridad al autoaprendizaje tutorizado, utilizando métodos educativos creativos que aseguren la participación activa y el aprendizaje basado en la experiencia.

Las actividades derivadas del programa formativo se desarrollarán en el transcurso de la jornada laboral establecida en el centro de trabajo que figure en el contrato.

No podrá compatibilizarse ni simultanearse la formación en una especialidad de Enfermería con el seguimiento de otro programa formativo de especialidad diferente o con cualquier otra actividad que suponga incompatibilidad horaria o disminución de las actividades comprendidas en el programa. No podrán interrumpirse los programas formativos ni se permitirá la permuta de plazas entre los aspirantes ni el traslado de centro. (Orden de 24 de julio de 1998 por lo que se desarrolla el Real Decreto 992/1987, de 3 de julio, sobre la obtención del título de Enfermero Especialista)..

El Artículo 21. del RD 183/2008 contempla la posibilidad de realizar a lo largo del periodo formativo, rotaciones externas al centro de trabajo en el que figure el contrato. En ese mismo artículo, se definen las rotaciones externas detallando las condiciones de acceso y de evaluación que a continuación citamos:

1. Se consideran rotaciones externas los períodos formativos, autorizados por el órgano competente de la correspondiente comunidad autónoma, que se lleven a cabo en centros o dispositivos no previstos en el programa de formación ni en la acreditación otorgada al centro o unidad docente.

2. La autorización de rotaciones externas requerirá el cumplimiento de los siguientes requisitos:

a) Ser propuestas por el tutor a la comisión de docencia con especificación de los objetivos que se pretenden, que deben referirse a la ampliación de conocimientos o al aprendizaje de técnicas no practicadas en el centro o unidad y que, según el programa de formación, son necesarias o complementarias del mismo.



Servicio Canario de la Salud
COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO
INSULAR MATERNO-INFANTIL

- b) Que se realicen preferentemente en centros acreditados para la docencia o en centros nacionales o extranjeros de reconocido prestigio.
- c) En las especialidades cuya duración sea de uno, dos o tres años, el periodo de rotación no podrá superar los dos, cuatro o siete meses respectivamente, en el conjunto del período formativo de la especialidad de que se trate.
- d) Que la gerencia del centro de origen se comprometa expresamente a continuar abonando al residente la totalidad de sus retribuciones, incluidas las derivadas de la atención continuada que realice durante la rotación externa.
- e) Que la comisión de docencia de destino manifieste expresamente su conformidad, a cuyos efectos se tendrán en cuenta las posibilidades docentes del dispositivo donde se realice la rotación.

3. El centro donde se haya realizado la rotación externa emitirá el correspondiente informe de evaluación siguiendo los mismos parámetros que en las rotaciones internas previstas en el programa formativo, siendo responsabilidad del residente el traslado de dicho informe a la secretaría de la comisión de docencia de origen para su evaluación en tiempo y forma.

Las rotaciones externas autorizadas y evaluadas conforme a lo previsto en este artículo, además de tenerse en cuenta en la evaluación formativa y anual, se inscribirán en el libro del residente y darán derecho a la percepción de gastos de viaje de acuerdo con las normas que resulten de aplicación a las entidades titulares de la correspondiente unidad docente.

Durante la realización del programa formativo, deberá superarse todas las materias y cumplirse la totalidad de las horas que lo componen. En consecuencia la evaluación desfavorable, que como máximo podrá comportar 2 convocatorias, o la no presentación a la misma, así como la falta de seguimiento del total de horas en proporción igual o superior al 10 por 100 de cada materia, dará lugar a la calificación de "insuficiente"/ "no apto".

Las circunstancias de interrupción del período formativo que pudieran estimarse como suficientemente justificadas, deberán ponerse por la Unidad Docente en conocimiento del Registro de Enfermeros Especialistas en Formación del Ministerio de Sanidad y Consumo, departamento que resolverá conjuntamente con el Ministerio de Educación



y Ciencia sobre la interrupción del cómputo de duración del programa de formación o sobre su repetición completa.

4. DURACION DE LA FORMACION

La formación tiene una duración de dos años, con una carga de 1800 horas anuales (3.600 horas totales), en las que se ha de impartir el programa oficial de la especialidad (POE), que se diversifica en una parte teórica y otra clínica.

5. PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN TEÓRICA Y CLÍNICA

CÓMPUTO ANUAL: 1800 HORAS

1. Teoría 26% = 393.12 horas. En el aula de docencia de la U.D.M.
2. Asistencia Clínica 74% = 1.407 horas
 - Atención Primaria 30% = 422 horas.
 - Atención Especializada 70% = 985 horas.

DISTRIBUCION MÓDULO TEORICO:

1º año formativo:

1.- Primer módulo teórico:

- 1.1 - **Materias:** Enfermería Maternal y del Recién Nacido I (Reproducción, Desarrollo prenatal, Embarazo, Parto, Puerperio y Lactancia, Recién Nacido sano) y Educación para la Salud. **Duración:** 7 semanas, al inicio de la formación, durante los meses de mayo y junio. **Metodología docente:** exposiciones, talleres, seminarios y sesiones clínicas. **Docentes:** Julia Jeppesen Gutiérrez, Olga Soldado Fernández, Elisabet Machín Martín, Elizabeth Guerra Hernández (Especialistas en Enfermería Obstétrico-Ginecológica de Atención Especializada) y Ofelia Marrero Marrero (Especialista en Enfermería Obstétrico-Ginecológica de Atención Primaria).
- 1.2 - **Materias:** Enfermería Maternal y del Recién Nacido I, Enfermería de la Mujer y Familia e Investigación en Enfermería Obstétrico-Ginecológica. **Duración:** 4 semanas, a lo largo del resto del año. **Metodología docente:**



exposiciones, talleres, seminarios y sesiones clínicas del servicio.

Docentes: Julia Jeppesen Gutiérrez, Olga Soldado Fernández, Elisabet Machín Martín, Elizabeth Guerra Hernández (Especialistas en Enfermería Obstétrico-Ginecológica de Atención Especializada), Ofelia Marrero Marrero (Especialista en Enfermería Obstétrico-Ginecológica de Atención Primaria), Yazmina Afonso Arencibia (Diplomada Universitaria en Enfermería) y M^a Teresa Martínez Ibáñez (Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria).

1.3 - Sesiones clínicas del servicio: durante todos los días de su asistencia en Atención Especializada.

2º año formativo:

2.- Segundo módulo teórico:

2.1 - **Materias:** Enfermería Maternal y del Recién Nacido II (Patología Obstétrica, Puerperio patológico, Recién nacido con problemas,...), Administración de los servicios obstétrico-ginecológicos y Legislación y Deontología en Enfermería Obstétrico-Ginecológica, Enfermería de la Mujer y Familia e Investigación en Enfermería Obstétrico-Ginecológica. **Duración:** 11 semanas, a lo largo del resto del año. **Metodología docente:** exposiciones, talleres, seminarios y sesiones clínicas del servicio. **Docentes:** Julia Jeppesen Gutiérrez, Olga Soldado Fernández, Elisabet Machín Martín, (Especialistas en Enfermería Obstétrico-Ginecológica de Atención Especializada), Ofelia Marrero Marrero (Especialista en Enfermería Obstétrico-Ginecológica de Atención Primaria), Yazmina Afonso Arencibia (Diplomada Universitaria en Enfermería), Elena del Rosario Cabrera (Licenciada en Derecho) y Jesús Molina Cabrillana (Especialista en Medicina Preventiva), Ludmila Ocón Padrón y Armando Sánchez Enfedaque (Especialistas en Obstetricia y Ginecología).

2.2 **Sesiones clínicas del servicio:** durante todos los días de su asistencia en Atención Especializada.

Rotaciones en Atención Primaria:

1º año formativo y 2º año formativo: 12 semanas cada año.

Rotaciones en Atención Especializada:

1º año formativo:

1. Paritorio: 46 turnos de 12 horas = 555 horas.



Servicio Canario de la Salud
COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO
INSULAR MATERNO-INFANTIL

2. Fisiopatología Fetal: 2 semanas de 8 a 15 hs = 70 horas.
3. Expectantes: 1 mes de 10 turnos de 12 horas = 120 horas.
4. Urgencias: 1 mes de 10 turnos de 12 horas = 120 horas.
5. Puerperio: 1 mes de 10 turnos de 12 horas = 120 horas.

TOTAL = 985 horas.

2º año formativo:

1. Paritorio: 59 turnos de 12 horas = 705 horas.
2. Consultas externas: 1 mes de 8 a 15 horas = 140 horas.
3. Planta de Patología Obstétrica: 1 mes de 8 a 15 horas = 140 horas.

TOTAL = 985 horas.

5.1. Formación Teórica:

La dedicación del residente a la adquisición de conocimientos teóricos será, aproximadamente, el 26% del total de la duración del programa formativo. Esta docencia está organizada de forma fraccionada a lo largo del año formativo, simultaneándose con la docencia clínica. En aquella, se incluye la asistencia a las sesiones clínicas multidisciplinares, conjuntas con el Servicio de Obstetricia y Ginecología, además de las sesiones clínicas específicas de la formación.

La formación teórica se imparte mediante el desarrollo de clases de dinámica interactiva, talleres, exposiciones, seminarios y sesiones para cada una de las 7 asignaturas del programa formativo, y se extiende a las siguientes materias:

- Enfermería Maternal y del Recién Nacido I.
- Enfermería Maternal y del Recién Nacido II.
- Enfermería de la Mujer y la Familia.
- Educación para la Salud de la Mujer.
- Administración de los Servicios Obstétricos-Ginecológicos (Matrona).
- Investigación en Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona).
- Legislación y Deontología en Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona).

Cada una de las materias antes relacionadas, se desagrega en los distintos contenidos siguiendo estrictamente el POE, que se imparte de forma completa por personal especializado vinculado al Complejo Hospitalario Universitario Insular Materno Infantil, fijándose, desde el inicio del año de formación, el calendario.



5.2. Formación Clínica:

La duración anual equivale a la diferencia entre la jornada reglamentaria (ordinaria más complementaria) y las horas de dedicación a la docencia teórica. En todo caso, se tiene como referencia el POE. La formación clínica se imparte en dos niveles asistenciales: Atención Primaria y Atención Especializada. La Unidad Docente mantiene una coordinación constante con Atención Primaria, para planificar y organizar las rotaciones en ese nivel asistencial.

En el cuadro siguiente, se expone la duración de las rotaciones tanto en el ámbito Hospitalario como en el de Atención Primaria, indicando las unidades en las que se ha de formar el Residente y su duración:

A) Atención Especializada

UNIDAD ASISTENCIAL	DURACIÓN DE LA ROTACIÓN
Urgencias Obstétrico-Ginecológicas	2 meses (suma de 1º y 2º año)
Unidad de Partos	8 meses (suma de 1º y 2º año)
Unidad de Puérperas	2 meses (suma de 1º y 2º año)
Unidad de Obstetricia de riesgo	1 mes (2º año)
Fisiopatología Fetal	1 mes (1º año)
Unidad de Neonatología	1 mes (1º año)
Consulta Externa de Educación Diabetológica	1 mes (2º año)

B) Atención Primaria

UNIDAD ASISTENCIAL	DURACIÓN DE LA ROTACIÓN
Centros de Salud – Atención Primaria	6 meses (1º y 2º años)



UNIDAD DOCENTE DE ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA
DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA



Servicio Canario de la Salud
COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO
INSULAR MATERNO-INFANTIL

PLANIFICACION DOCENCIA CLINICA

ROTACIONES 1º AÑO (2015-2016)

EIR	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
R1	EXPECT	A.P.	A.P.	A.P.	PUERP	PUERTA	SERV PARTOS	SERV PARTOS	FISIO (29-11) L.M. (14-31)	SERV PARTOS	SERV PARTOS
R2	EXPECT	A.P.	A.P.	A.P.	PUERP	PUERTA	SERV PARTOS	SERV PARTOS	L.M. (29-11) FISIO (14-31)	SERV PARTOS	SERV PARTOS
R3	PUERP	EXPECT	PUERTA	SERV PARTOS	A.P.	A.P.	A.P.	SERV PARTOS	SERV PARTOS	FISIO (4-15) L.M. (18-29)	SERV PARTOS
R4	PUERP	EXPECT	PUERTA	SERV PARTOS	A.P.	A.P.	A.P.	SERV PARTOS	SERV PARTOS	L.M. (4-15) FISIO (18-29)	SERV PARTOS
R5	PUERTA	PUERP	EXPECT	SERV PARTOS	L. M. (3-13) FISIO (16-27)	SERV PARTOS	SERV PARTOS	A.P.	A.P.	A.P.	SERV PARTOS
R6	PUERTA	PUERP	EXPECT	SERV PARTOS	FISIO (3-13) L.M. (16-27)	SERV PARTOS	SERV PARTOS	A.P.	A.P.	A.P.	SERV PARTOS

ROTACIONES 2º AÑO (2015-2016)

EIR	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT	OCT	NOV	DIC	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO
R1	A.P.	A.P.	A.P.	Pta. 5º/Cons	ServP	ServP	ServP	E.D. ServP	ServP	ServP	ServP	ServP	ServP
R2	A.P.	A.P.	A.P.	RE	ServP	ServP	ServP E.D.	ServP	Pta. 5º/Cons	ServP	ServP	ServP	ServP
R3	ServP	ServP	ServP	A.P.	A.P.	A.P.	ServP	ServP	ServP	ServP	ServP E.D.	ServP	Pta. 5º/Cons
R4	ServP	ServP	ServP	A.P.	A.P.	A.P.	E.D. ServP	RE	ServP	ServP	ServP	Pta. 5º/Cons E.D.	ServP
R5	ServP	ServP	ServP	ServP	Pta. 5º/Cons	RE	A.P.	A.P. ServP	ServP A.P.	ServP	ServP	E.D. ServP	ServP
R6	ServP	ServP	Pta. 5º/Cons	ServP	ServP	RE	A.P.	A.P. ServP	ServP A.P.	ServP E.D.	ServP	ServP	ServP
R7	ServP	E.D. ServP	ServP	ServP	ServP	ServP	RE	Pta. 5º/Cons	ServP	A.P.	A.P.	A.P.	ServP
R8	ServP	ServP	ServP	A.P.	A.P.	A.P.	ServP	ServP	ServP	E.D. 5º/Cons	ServP	ServP	ServP
R9	ServP	ServP	ServP	RE	ServP	Pta. 5º/Cons	A.P.	A.P. ServP	ServP A.P.	ServP	ServP	E.D. ServP	ServP
R10	Pta. 5º/Cons	ServP E.D.	ServP	ServP	ServP	ServP	RE	ServP	ServP	A.P.	A.P.	A.P.	ServP



UNIDAD DOCENTE DE ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA



Servicio Canario de la Salud
COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO
INSULAR MATERNO-INFANTIL

6. ROTACIONES INTERNAS DURANTE EL PERIODO DE LA PRÁCTICA CLÍNICA:

Las matronas residentes, para adquirir las competencias propias de esta especialidad, rotarán por los ámbitos clínicos y comunitarios que se indican:

6.1. ATENCIÓN ESPECIALIZADA- HOSPITAL:

- Urgencias Obstétrico-Ginecológicas.
- Unidad de Partos.
- Unidad de Puérperas.
- Unidades de Obstetricia de riesgo (Consultas externas, Hospitalización y Quirófano).
- Fisiopatología fetal.
- Unidad de Neonatología (nidos y cuidados intermedios).
- Consulta externa de Educación Diabetológica.

En relación a la rotación por el servicio de Partos, el residente tendrá una diferenciación en cuanto a sus actividades de aprendizaje, de tal forma que se refleja, a continuación:

a) PRIMER AÑO

Tendrán conocimiento de los Protocolos Asistenciales del Servicio, específicos del Servicio de Partos y los procedimientos que se realizan en el mismo.

TRIAJE:

- Aprendizaje del triaje según lo establecido, capacitándose en la recepción, valoración y priorización de las urgencias, tanto tocológicas, como ginecológicas.
- Interpretación y lectura de las cartillas maternas, así como elaboración de la anamnesis de las gestaciones de BRO.



UNIDAD DOCENTE DE ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA
DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA



Servicio Canario de la Salud
COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO
INSULAR MATERNO-INFANTIL

- Auscultación de FCF.

EXPECTANTES-OBSERVACIÓN GINECOLÓGICA:

- Recepción de las pacientes.
- Procedimiento de monitorización externa (incluidas las maniobras de Leopold y auscultación clásica) e interpretación del RCTG.
- Cumplimentación y administración de tratamientos médicos.
- Realización de exploraciones vaginales con un solo dedo.
- Emisión de informes.

PUERPERIO:

- Valoración de 50 púerperas de partos eutócicos.
- Facilitar el inicio de la lactancia materna y favorecer el contacto piel con piel.
- Verificación de los datos de la historia clínica de la madre-RN, así como comprobar la identificación de ambos.
- Emisión de informes.

NEONATOS:

- Asistencia al RN y observación de 50 partos eutócicos.
- Identificación y toma de huellas del RN y la madre.
- Cumplimentación de la historia clínica del RN con la enfermera.
- Emisión de informes.

PARITORIO:

- Realización de tactos vaginales con un solo dedo.
- Ejecución de amniorraxis.
- Procedimiento de monitorización interna e interpretación del RCTG.
- Cumplimentación del Partograma.



UNIDAD DOCENTE DE ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA
DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA



Servicio Canario de la Salud
COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO
INSULAR MATERNO-INFANTIL

- Asistencia de 20 partos sin factores de riesgo (macrosomía fetal, presentación sincípito-púbica, nulípara, presentación en deflexión, desgarro de 3º y 4º grado previos, distancia ano-vulvar inferior a 3 cm), acompañada de matrona asistente y asistencia a 20 partos, junto con matrona y con protección clásica del periné.
- No suturará desgarros, ni episiotomías en los primeros 20 partos, aprendiendo a diferenciar, en los desgarros, los diferentes grados y, en las episiotomías, los diferentes planos.
- Inicio piel con piel.
- Facilitar el inicio de la lactancia materna y favorecer el contacto piel con piel.
- Emisión de informes: cumplimentar las 10 primeras historias clínicas, en compañía de la matrona.

b) SEGUNDO AÑO:

URGENCIAS OBSTÉTRICAS DE BAJO RIESGO:

- Realización de exploraciones (amnioscopias, especuloscopia, maniobras de Leopold, auscultación FCF clásica y electrónica), en gestantes de BRO.
- Confección de la anamnesis e ingreso de la gestante.
- Educación maternal (recomendaciones al ingreso o al alta domiciliaria).
- Emisión de informes.

NEONATOS:

- Asistencia a 50 partos distócicos (fórceps, podálicos, cesáreas).
- Emisión de informes.



UNIDAD DOCENTE DE ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA
DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA



Servicio Canario de la Salud
COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO
INSULAR MATERNO-INFANTIL

PARITORIO:

- Asistencia a 50 partos con matrona responsable del paritorio, asistiendo sola el período de expulsivo y alumbramiento, en presencia de la matrona (expulsivos, fetos muertos).
- Realización de suturas de desgarro y episiotomía.
- Emisión de informes.

6.2. ATENCIÓN PRIMARIA-COMUNITARIA:

En centros de salud, atención domiciliaria y atención comunitaria donde se realicen los siguientes programas y subprogramas de salud materno-infantil y salud sexual, reproductiva y climaterio:

- Consejo reproductivo.
- Control Prenatal.
- Educación para la maternidad y paternidad.
- Puerperio domiciliario y consulta.
- Planificación familiar y contracepción.
- Consejo afectivo-sexual.
- Atención a jóvenes.
- Actividades preventivas en salud sexual y reproductiva.
- Diagnóstico precoz de cáncer ginecológico y mama.
- Menopausia/ Climaterio. Programa de educación para la salud de la mujer durante la menopausia y climaterio.
- Ginecología.
- Actividades educativas dirigidas a la comunidad en materia de salud materno-infantil y salud sexual y reproductiva: jóvenes, escuelas, asociaciones de mujeres y otros.



UNIDAD DOCENTE DE ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA
DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA



Servicio Canario de la Salud
COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO
INSULAR MATERNO-INFANTIL

7. ACTIVIDADES ASISTENCIALES MINIMAS

Para favorecer el aprendizaje de los conocimientos, actitudes y habilidades el residente tendrá que realizar, a lo largo de las rotaciones, unas actividades asistenciales mínimas que, a continuación, se detallan:

- Entrevista y confección de la historia clínica de salud reproductiva (obstétrico-ginecológica) de 100 mujeres.
- Control y asistencia de mujeres gestantes que implique por lo menos 100 reconocimientos prenatales.
- Vigilar y asistir a 40 mujeres gestantes de riesgo.
- Llevar a cabo un programa de Educación Maternal en 2 grupos de mujeres.
- Asistir a 100 parturientas con los medios clínicos y técnicos adecuados.
- Asistir a un mínimo de 80 partos normales.
- Asistir a 40 parturientas que presentan factores de alto riesgo.
- Participar activamente en la atención del parto instrumental o cesárea de 20 mujeres.
- Realizar la supervisión, cuidado y reconocimiento de 100 puérperas.
- Realizar la supervisión, cuidado y reconocimiento de 100 recién nacidos sanos.
- Observación y cuidado de al menos 20 recién nacidos que necesiten cuidados especiales (nacidos pre-término, pos-término, bajo peso o con problemas de salud).
- Realizar toma de muestras cervicales y vaginales, para citologías, exámenes en fresco, cultivos y otros exámenes, en al menos 150 mujeres.
- Asesoramiento y cuidado de al menos 40 mujeres en materia de ginecología.
- Asesoramiento y cuidado de al menos 20 mujeres en materia de climaterio.
- Detección y asesoramiento de 30 mujeres que presenten infecciones de transmisión sexual.
- Asesorar en materia de anticoncepción y sexualidad a 60 mujeres incluida la contracepción de emergencia e interrupción voluntaria del embarazo.



UNIDAD DOCENTE DE ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA



Servicio Canario de la Salud
COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO
INSULAR MATERNO-INFANTIL

- Atender y asesorar de manera individual a 25 jóvenes en materia de sexualidad y contracepción.
- Participar responsabilizándose en dos intervenciones grupales de educación sexual y reproductiva dirigidas a mujeres y jóvenes en la comunidad.
- Activamente en, al menos, un programa sobre el climaterio.
- Realizar visitas domiciliarias al recién nacido y puérpera.

Dichas actividades deberán estar recogidas en los registros de actividades en cada carpeta/libro del residente que se custodiará en la Unidad Docente y que estará a disponibilidad de su tutor cuando éste lo estime oportuno.

8. FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Se fomentará y facilitará, en función de los objetivos y de la organización de la docencia, la asistencia a eventos de carácter formativo, tanto teóricos como prácticos.

Para la asistencia y/o participación a cursos, congresos, jornadas u otros eventos relacionados con la especialidad, se solicitará por escrito a la Unidad Docente.

9. PERMISOS Y VACACIONES

El residente tiene los mismos derechos y deberes como cualquier trabajador y, por tanto, podrá disfrutar de los permisos y licencias de vacaciones, en función de la disponibilidad y organización del servicio y/o unidad. La solicitud de los mismos debe hacerse con una antelación de quince días como mínimo.

Por cuestiones organizativas relativas a la planificación de la formación teórica, las vacaciones se podrán disfrutar, durante el primer año de formación, entre los meses de julio, agosto y septiembre, y nunca saldrán más de dos residentes por período.

Para el segundo año, los residentes podrán escoger las fechas de sus vacaciones, intentando que no coincidan con el seminario de investigación, ni en un período



UNIDAD DOCENTE DE ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA
DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA



Servicio Canario de la Salud
COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO
INSULAR MATERNO-INFANTIL

superior al veinticinco por ciento de una rotación y, como en el primer año, nunca saldrán más de dos residentes por período.

10. TUTORIZACIÓN

El/la residente deberá desarrollar, de forma programada y tutelada, las actividades previstas en el POE, asumiendo de forma progresiva responsabilidades, con un nivel decreciente de supervisión a medida que avance en la adquisición de las competencias previstas en el programa, hasta alcanzar, al concluir el programa formativo, el grado de *responsabilidad* inherente al ejercicio *autónomo* de la especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica.

Según lo dispuesto en el RD 183/2008, cada EIR será asignado a un Tutor, que será el mismo a lo largo de todo el periodo de formación, excepto causas de fuerza mayor. La asignación del Tutor se hará de forma aleatoria. Como máximo, cada Tutor será responsable de la formación de 5 EIR.

En este proceso, el Tutor es el primer responsable del proceso enseñanza-aprendizaje del residente y tiene la misión de planificar y colaborar activamente en la adquisición de los conocimientos, habilidades y actitudes del mismo, con el fin de garantizar el cumplimiento del programa formativo de la especialidad. Para ello, el Tutor deberá mantener con el/la residente un contacto continuo y estructurado, cualquiera que sea el dispositivo de la unidad docente en el que se desarrolle el proceso formativo. Así mismo, deberá realizar entrevistas periódicas con otros profesionales que intervengan en la formación del residente, con los que analizará el proceso continuado del aprendizaje y los correspondientes informes de evaluación formativa de las rotaciones realizadas. También el Tutor, mantendrá entrevistas regulares con el residente (ANEXO 1).



UNIDAD DOCENTE DE ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA
DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA



Servicio Canario de la Salud
COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO
INSULAR MATERNO-INFANTIL

Por todo ello, y con el fin de que tanto el Tutor, como el propio residente cuenten con evidencias del proceso de autoaprendizaje que puedan servir para la evaluación, el residente, a lo largo de todo el programa formativo, deberá hacer constar en la carpeta/libro del residente las actividades realizadas, previstas en el programa; así como la progresión en el autoaprendizaje, el desarrollo de las competencias, y la asunción progresiva de responsabilidades que, como futura Enfermera Especialista, vaya alcanzando.

Del mismo modo, en aplicación del Artículo 15 del RD 183/2008, los residentes se someterán, asimismo, a las indicaciones de los especialistas que presten servicios en los distintos dispositivos del centro o unidad, sin perjuicio de plantear a dichos especialistas y a sus tutores cuantas cuestiones se susciten como consecuencia de dicha relación.

Asimismo, el citado R.D. precisa que la supervisión de residentes de primer año será de presencia física y se llevará a cabo por los profesionales que presten servicios en los distintos dispositivos del centro o de la unidad por los que el personal en formación esté rotando o prestando servicios de atención continuada.

11. OBJETIVOS ESPECIFICOS POR ESTANCIA FORMATIVA/ROTACION.

Para facilitar el proceso de adquisición y desarrollo de las competencias durante el período de formación, se establecen unos niveles progresivos de responsabilidad y autonomía.

La capacidad para realizar determinadas actuaciones de las Enfermeras residentes guarda relación con el nivel de conocimientos y experiencia. Por ello, deben considerarse 3 niveles de autonomía vinculados a niveles de responsabilidad.

Desde el punto de vista didáctico, hablamos de **autonomía** cuando nos referimos al grado de independencia con el que el/la residente ha de ser capaz de realizar un



UNIDAD DOCENTE DE ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA
DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA



Servicio Canario de la Salud
COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO
INSULAR MATERNO-INFANTIL

determinado acto al finalizar un período formativo y hablamos de **responsabilidad** cuando nos referimos al grado de supervisión con el que el/la residente realiza las actividades durante ese mismo período. Para actuar con responsabilidad 1, previamente es preciso haber conseguido un nivel de autonomía 1.

Según lo anterior se definen tres niveles de autonomía y tres niveles de responsabilidad:

a) Niveles de autonomía (NA):

■ Nivel 1. Las habilidades adquiridas permiten a la residente de matrona llevar a cabo actuaciones de manera independiente, sin necesidad de tutela directa, teniendo a su disposición, en cualquier caso, la posibilidad de consultar al especialista responsable (tutela indirecta).

■ Nivel 2. La residente de matrona tiene un extenso conocimiento, pero no alcanza la experiencia suficiente para llevar a cabo actividades de matrona de forma independiente.

■ Nivel 3. La residente de matrona ha visto o ha ayudado a determinadas actuaciones, pero no tiene experiencia propia.

b) Niveles de responsabilidad (NR):

■ Nivel 1. Son actividades realizadas directamente por la residente, sin necesidad de tutela directa.

■ Nivel 2. Son actividades realizadas directamente por la residente bajo la supervisión directa del tutor o de una matrona u otro profesional sanitario responsable.

■ Nivel 3. Son actividades a realizar por los especialistas y observadas o asistidas por el enfermero residente.



UNIDAD DOCENTE DE ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA
DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA



Servicio Canario de la Salud
COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO
INSULAR MATERNO-INFANTIL

En cada período de formación, el residente realizará un mínimo de actividades que le permitan asumir con eficacia y seguridad las distintas actividades de matrona. No obstante, no puede ni debe asumir responsabilidades que estén por encima de sus capacidades, por ello, se ha de considerar el nivel de responsabilidad exigible en cada caso.

Tal como especifica el Real Decreto 183/2008, la supervisión del residente de matrona debe ser decreciente; solamente en algunas Unidades donde el residente realiza rotación durante el primer año de formación, podrá alcanzar el nivel de autonomía y responsabilidad 1. Esto es que, determinadas habilidades adquiridas durante su formación como enfermero, pueden permitir al residente llevar a cabo algunas actuaciones de manera independiente, con una autonomía de nivel 1 durante el primer año, sin necesidad de tutela directa.

Estos niveles de autonomía y responsabilidad podrán ser matizados por el Tutor especialista que determinará, en función de la madurez formativa del residente y la complejidad de la actividad a desarrollar, el nivel de supervisión requerido en cada momento.

Para adquirir las competencias profesionales recogidas en el POE, la matrona en formación deberá desarrollar, a lo largo de su período formativo, las competencias específicas que se vinculan a cada una de aquellas, a través de los objetivos específicos logrados en cada rotación, adquiriendo los conocimientos y habilidades necesarios para su óptimo desarrollo.

Al finalizar cada estancia formativa, tanto el residente como el Tutor deben formalizar un informe (ANEXO 2).



UNIDAD DOCENTE DE ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA
DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA



Servicio Canario de la Salud
COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO
INSULAR MATERNO-INFANTIL

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE CADA ROTACIÓN PRIMER AÑO DE RESIDENCIA



UNIDAD DOCENTE DE ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA
DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA



Servicio Canario de la Salud
COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO
INSULAR MATERNO-INFANTIL

PUERPERIO, EDUCACION MATERNAL Y LACTANCIA

1.- OBJETIVOS

Adquirir el control del puerperio normal y patológico y prestar atención a las complicaciones médicas y quirúrgicas que coincidan con el mismo.

2.- CONOCIMIENTOS A ADQUIRIR

CONOCIMIENTOS
Concepto, cronología y clasificación
Fisiología del puerperio inmediato. Cuidados piel con piel. Lactancia materna precoz.
Clínica y asistencia al puerperio inmediato
Farmacología del parto y del puerperio inmediato
Fisiología del puerperio. Modificaciones del organismo materno
Establecimiento y mantenimiento de la lactancia. Inhibición de la lactancia
Conocimiento de la relación entre la medicación de uso más habitual y la lactancia
Clínica y asistencia del puerperio
Episiotomía. Realización y sutura y cuidados
Farmacología en el puerperio
Desgarros del canal blando del parto y del periné. Clasificación, diagnóstico, asistencia e implicaciones en la patología del suelo pélvico
Retención urinaria tras el parto
Control del puerperio
Implicaciones puerperales de las enfermedades médicas coincidentes con la gestación
Implicaciones puerperales de las enfermedades quirúrgicas coincidentes con la gestación
Asistencia a la puérpera con feto muerto
Cuadros hipertensivos en el puerperio
Diabetes pregestacional en el puerperio
Implicaciones de la obesidad en el puerperio
Implicaciones de las cardiopatías en el puerperio
Profilaxis de la enfermedad hemolítica perinatal
Parto instrumental y cesárea. Indicaciones, técnica, y complicaciones
Enfermedades y lesiones del recién nacido relacionadas con el trabajo de parto
Implicaciones de la gestación y el trabajo de parto en la patología del suelo pélvico
Control del puerperio en mujeres con patología coincidente con la gestación
Rotura uterina
La hemorragia puerperal
Infección puerperal
Tromboflebitis en el puerperio



UNIDAD DOCENTE DE ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA
DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA



Servicio Canario de la Salud
COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO
INSULAR MATERNO-INFANTIL

La patología tromboembólica puerperal
Patología mamaria en el puerperio

3.- HABILIDADES A LOGRAR

HABILIDADES	AUTONOMÍA AL FINALIZAR LA ROTACIÓN
Facilitar la lactancia natural	2
Inhibir la lactancia natural	2
Realizar exploraciones mamarias en relación con la lactancia	2
Asistencia al puerperio inmediato y tardío	2
Cuidados de la episiotomía	2
Cuidado de los desgarros del canal blando del parto	2
Realizar tratamiento farmacológico del dolor en el puerperio	2
Diagnosticar y tratar la retención urinaria postparto	2
Atender a la puérpera con enfermedades médicas coincidentes con la gestación	2
Atender a la puérpera con enfermedades quirúrgicas coincidentes con la gestación	2
Asistencia a la puérpera con feto muerto	2
Asistencia a la puérpera con cuadros hipertensivos	2
Asistencia a la puérpera con diabetes pregestacional	2
Asistencia a la puérpera obesa	2
Asistencia a la puérpera con cardiopatía	2
Realizar profilaxis de la enfermedad hemolítica perinatal	2
Asistencia a la puérpera con cesárea	2
Asistencia a la puérpera con parto instrumental	2
Informar y asesorar a la puérpera con hijo con enfermedades congénitas o lesiones relacionadas con el trabajo de parto	2
Asesorar a la puérpera con patología de posible repercusión en la patología del suelo pélvico	2
Asistencia a la puérpera con rotura uterina	2
Asistencia a la puérpera con hemorragia puerperal	2
Realizar diagnóstico diferencial en la puérpera con fiebre	2
Asistencia a la infección puerperal	2
Diagnóstico y tratamiento de la mastitis puerperal	2
Diagnóstico y tratamiento de la infección urinaria en el puerperio	2
Asistencia a la herida quirúrgica	2
Diagnóstico y tratamiento de la tromboflebitis superficial y profunda	2
Realizar profilaxis y tratamiento de la patología tromboembólica puerperal	2
Valorar los factores de riesgo puerperales en función de la historia obstétrica y la evolución del trabajo de parto	2



UNIDAD DOCENTE DE ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA
DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA



Servicio Canario de la Salud
COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO
INSULAR MATERNO-INFANTIL

Realizar correctamente informes de alta	1
Orientación sobre planificación familiar	2

4.- ASPECTOS CONCRETOS DE LA ROTACIÓN

La rotación por la unidad de puerperio tiene una duración de un mes para adquirir la mayoría de los conocimientos, pero lo pertinente es que después de realizarle el parto a una mujer se le continúe valorando en su puerperio inmediato, así como continuar su evolución en la planta de hospitalización. Adquiriendo así, progresivamente, los conocimientos y habilidades para el control del puerperio normal y patológico, además del control y valoración de las pacientes ingresadas pendientes de parto. El hospital dispone de dos plantas de hospitalización de púerperas (planta 6 y 7).

Además de la evaluación continuada de las habilidades con el trabajo diario, se recogerán registros de todas las mujeres atendidas y valoradas y serán firmados por la matrona responsable.



UNIDAD DOCENTE DE ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA
DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA



Servicio Canario de la Salud
COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO
INSULAR MATERNO-INFANTIL

PARITORIO RESIDENTE PRIMER AÑO

1.- OBJETIVOS DE LA ROTACIÓN

Conocer y realizar la rutina asistencial en el Paritorio y el control y asistencia del parto normal. Debe conocer la patología más prevalente en la parturienta, su prevención y asistencia.

2.- CONOCIMIENTOS A ADQUIRIR

CONOCIMIENTOS
Conocimiento de los protocolos obstétricos en paritorio
Parto normal. Mecanismo, clínica y asistencia
Conocer las diferentes etapas del parto
Mecanismo del parto en las diferentes presentaciones y posiciones
Clínica y asistencia al parto en las diferentes presentaciones y posiciones
Concepto de parto no intervenido
Analgesia obstétrica: tipos, indicaciones, contraindicaciones, efectos secundarios y complicaciones
Mecanismos de adaptación del feto a la vida extrauterina en el nacimiento
Exploración y reanimación del Recién Nacido
Conocer los diferentes desgarros del canal blando del parto y del periné
Fisiología del puerperio inmediato. Cuidados piel con piel. Lactancia materna precoz.
Clínica y asistencia al puerperio inmediato
Farmacología del parto y del puerperio inmediato
Factores psicosociales, étnicos y culturales que influyen en el embarazo, parto y puerperio
Implicaciones del polihidramnios y el oligohidramnios en el trabajo de parto
Placenta previa
Desprendimiento prematuro de placenta.
Parto pretérmino
Rotura prematura de membranas y corioamnionitis.
Parto del feto con crecimiento intrauterino restringido
Parto con feto muerto
Parto del feto con gestación cronológicamente prolongada
Parto de la mujer afectada de estados hipertensivos del embarazo
Parto en la gestante diabética (diabetes gestacional y pregestacional)
Parto en la mujer obesa
Parto en la gestante con sospecha de feto macrosómico
Parto y puerperio inmediato en la gestante cardiópata, enfermedades renales y urológicas, digestivas, hematológicas, neurológicas, psiquiátricas, enfermedades infecciosas, neoplasias malignas, anomalías del aparato locomotor
Exploración del estado fetal



UNIDAD DOCENTE DE ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA
DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA



Servicio Canario de la Salud
COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO
INSULAR MATERNO-INFANTIL

Fundamentos de cardiotocografía y E.A.B.
Indicaciones, métodos y complicaciones de la maduración cervical y la inducción del parto
Control del parto en gestantes con patología gestacional
Control del parto en mujeres con patología coincidente con la gestación
Fisiopatología, diagnóstico, complicaciones y tratamiento de la hipoxia fetal intraparto
Alteraciones de la dinámica uterina durante el parto y su tratamiento
Parto en presentaciones cefálicas deflexionadas y posiciones occipitoposteriores
Parto en presentación de nalgas
Parto gemelar y múltiple
Diagnóstico y tratamiento del parto detenido
Distocia de hombros
Rotura uterina
Parto instrumental y cesárea. Indicaciones, técnica, y complicaciones
Enfermedades y lesiones del recién nacido relacionadas con el trabajo de parto
Implicaciones de la gestación y el trabajo de parto en la patología del suelo pélvico
Control clínico del parto
Técnicas de control del estado fetal intraparto
Asistencia al trabajo de parto no intervenido
Asistencia al parto vaginal espontáneo
Episiotomía. Realización y sutura
Desgarro del canal blando del parto y periné
Realizar las maniobras de reanimación de un recién nacido normal
La hemorragia del postparto inmediato y puerperio precoz
La patología tromboembólica puerperal
Control del puerperio inmediato

3.- HABILIDADES A LOGRAR

HABILIDADES	NIVEL DE AUTONOMÍA AL FINALIZAR LA ROTACIÓN
Aplicar los protocolos obstétricos	2
Realizar las maniobras de Leopold.	1
Evaluar con precisión la altura uterina y diagnosticar la estática fetal mediante palpación abdominal	1
Realizar correctamente auscultaciones fetales con estetoscopio obstétrico	1
Diagnosticar los pródromos de parto	1
Diagnosticar el trabajo de parto	1



UNIDAD DOCENTE DE ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA
DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA



Servicio Canario de la Salud
COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO
INSULAR MATERNO-INFANTIL

HABILIDADES	NIVEL DE AUTONOMÍA AL FINALIZAR LA ROTACIÓN
Realizar la exploración obstétrica de una gestante en trabajo de parto:	1
-Situación, presentación con su altura en la pelvis y actitud fetal	1
-Dilatación, borramiento, consistencia y posición del cérvix	1
Controlar clínicamente el parto. Controlar la dinámica uterina y diagnosticar sus anomalías	1
Realizar e interpretar las diferentes técnicas de control del estado fetal intraparto	2
Realizar e interpretar registros cardiotocográficos intraparto	2
Interpretar los resultados de un estudio del equilibrio ácido-base en muestras de sangre fetal	2
Realizar la asistencia al trabajo de parto no intervenido	2
Asistir al parto vaginal espontáneo	1
Realizar y suturar episiotomías	1
Reconocer reparar los diferentes tipos de desgarró del canal blando del parto y perineales de I y II grado	2
Evaluar el sangrado genital durante el parto, el postparto inmediato y el puerperio	2
Realizar las maniobras de reanimación de un recién nacido normal	2
Asistir a gestantes con feto muerto	2
Prevenir la transmisión vertical de hepatitis B y del virus de la inmunodeficiencia humana	1
Valorar el registro continuo de la dinámica uterina,	1
Realizar el diagnóstico y el tratamiento de los trastornos de la dinámica uterina	2
Identificar anomalías pélvicas	2
Identificar alteraciones de la estática fetal	2
Utilizar oxitocina en la conducción del trabajo de parto	2
Utilizar medicación uterolítica en las hiperdinamias con repercusión fetal	2
Diagnosticar el riesgo de pérdida del bienestar fetal	1
Valorar el canal y el objeto del parto en el parto distócico	2
Valorar la progresión del parto y diagnosticar el parto detenido	2
Diagnosticar la amenaza de rotura uterina	2
Asistencia al parto en presentación podálica	3
Asistencia al parto en las deflexiones y posiciones occipitoposteriores	2
Asistir al parto vaginal de un feto pretérmino	2
Asistir al trabajo de parto y parto de la gestación gemelar	3
Asistir al trabajo de parto y parto del feto con CIR	2



UNIDAD DOCENTE DE ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA
DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA



Servicio Canario de la Salud
COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO
INSULAR MATERNO-INFANTIL

HABILIDADES	NIVEL DE AUTONOMÍA AL FINALIZAR LA ROTACIÓN
Asistir a la distocia de hombros	3
Asistir a puérperas con retención urinaria	2
Realizar la asistencia inmediata a los recién nacidos deprimidos	3
Asistir a parturientas con cesárea anterior	2
Asistir a parturientas con rotura uterina	3
Asistir a parturientas con inversión uterina	3
Asistir a puérperas con hemorragia del alumbramiento y postparto inmediato	2
Participar en el manejo multidisciplinario de mujeres con coagulopatías y/o choques hipovolémicos	3
Asistir a la puérpera con hemorragia puerperal precoz y tardía	2
Asistir a la puérpera con patología infecciosa	3
Asistir a la puérpera con patología tromboembólica	3

4.- ASPECTOS CONCRETOS DE LA ROTACIÓN

La rotación en el primer año de residencia tiene una duración de 4 meses. Se realizará una evaluación continua y un examen final para valorar los conocimientos al final de la rotación. Durante su permanencia por el servicio, el Tutor será responsable de su trayectoria y mantendrá entrevistas con el residente.

En la asistencia diaria a los partos, será evaluado por la matrona responsable del paritorio asignado, mediante una plantilla predefinida.

El residente debe conocer la normativa de funcionamiento de Paritorio, y cumplir con las siguientes normas:

- Todos los residentes, independientemente del año, deberán iniciar su jornada laboral a las 08:00 asistiendo a la sesión clínica del servicio.
- Se presentarán correctamente uniformados para incorporarse a la asistencia nada más finalizar la sesión clínica.
- Deberá velar por la adecuada hidratación e ingesta de zumos o sueros glucosados durante el período de dilatación. Reflejando la última ingesta de la gestante.
- Velar para que se respete la asepsia y el cierre de puertas.
- En el partograma se deberá apuntar todas las exploraciones realizadas y el número de exploradores.
- Deberá conocer y manejar adecuadamente el partograma informatizado.



UNIDAD DOCENTE DE ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA
DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA



Servicio Canario de la Salud
COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO
INSULAR MATERNO-INFANTIL

- Participar con un grado progresivo de implicación y resolución en las sesiones de casos clínicos, sesiones generales, comités, sesiones bibliográficas.
- Participar de forma activa en trabajos de investigación.
- Participar de forma activa en la docencia de los alumnos de enfermería, residentes de Enfermería familiar y comunitaria y cualquier otro personal discente.
- Asistencia al parto eutócico de las pacientes a su cargo (solamente se permitirá cuando sean capaces de controlar el grado de dilatación cervical y el plano de Hodge).

Se valorará:

1. La puntualidad.
2. Las propuesta al equipo de paritorio de la realización de estudio científico.
3. Las propuestas al equipo de paritorio de la realización de talleres.
4. La presentación de trabajos científicos en los plazos establecidos sin necesidad de requerirlo.
5. El cumplimiento de los objetivos y la rutina asistencial sin necesidad de requerirlo.
6. El grado de responsabilidad y el grado de interacción con la gestante y su acompañante.
7. El grado de implicación y mejoras del trabajo en equipo.
8. Las actitudes encaminadas a establecer buenas relaciones con sus pares y sus superiores.



UNIDAD DOCENTE DE ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA
DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA



Servicio Canario de la Salud
COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO
INSULAR MATERNO-INFANTIL

URGENCIAS DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

1.- OBJETIVOS

Alcanzar el nivel suficiente de conocimientos y habilidades que capacite al residente para valorar, diagnosticar y orientar los principales cuadros urgentes obstétricos y ginecológicos.

2.- CONOCIMIENTOS A ADQUIRIR

CONOCIMIENTOS
Conocer y cumplir las normas de actuación de la organización de Urgencias (Módulos de Urgencia, Expectantes y Observación Ginecológica)
Conocer los protocolos y guías clínicas utilizadas en Urgencias
Conocer el sistema de clasificación de la patología obstétrica y ginecológica y las técnicas de priorización
Conocer los cuadros obstétricos que generan eventos urgentes
Hemorragia del primer trimestre. Aborto y sus complicaciones
Embarazo ectópico
Hemorragias de la segunda mitad de la gestación. Placenta previa. Desprendimiento de placenta. Vasa previa
Amenaza de parto prematuro
Rotura prematura de membranas
Dinámica uterina. Signos prodrómicos y diagnóstico de parto
Traumatismos y gestación
Disminución de movimientos fetales
Hiperemesis gravídica
Infección del tracto urinario. Pielonefritis
Infección de vías respiratorias altas y embarazo
Neumonía y gestación
Asma y gestación
Dolor abdominal en embarazo
Apendicitis. Colecistitis. Pancreatitis
Convulsiones en la gestación
Estados hipertensivos y gestación
Edema agudo de pulmón
Enfermedad tromboembólica y embarazo
Endometritis puerperal
Conocer la patología ginecológica que genera cuadros urgentes
Agresión sexual
Contracepción de urgencia



UNIDAD DOCENTE DE ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA
DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA



Servicio Canario de la Salud
COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO
INSULAR MATERNO-INFANTIL

Dolor abdominal y pélvico
Patología mamaria. Motivos de consulta urgente. Mastitis
Metrorragia en la infancia.
Menometrorragia en edad adulta
Hemorragia uterina disfuncional.
Metrorragia postmenopáusica
Obstrucción intestinal
Tumoración pélvica
Síndrome de Hiperestimulación ovárica
Prolapso genital en el servicio de urgencias
Vulvovaginitis
Mioma uterino
Enfermedad inflamatoria pélvica

3.- HABILIDADES A LOGRAR

HABILIDADES	NIVEL DE AUTONOMÍA AL FINALIZAR LA ROTACIÓN
Habilidades generales	
Manejo adecuado de los protocolos de urgencias, así como los protocolos de las patologías obstétricas y ginecológicas que se utilizan con más frecuencia en la práctica diaria, incidiendo en sus criterios de ingreso y derivación	2
Tener en cuenta la seguridad de las decisiones: yatrogenia y efectos adversos	2
Valorar el índice riesgo-beneficio de una decisión médica	2
Utilizar adecuadamente los recursos disponibles	2
Gestionar adecuadamente el tiempo con cada paciente según su requerimiento y grado de urgencia establecido	2
Historia clínica	
Realizar historia clínica obstétrica	1
Exploración física general por órganos y aparatos, genital y de la mama en la mujer no embarazada	
Realizar inspección de genitales externos, de vagina y cérvix mediante especulos y/o valvas	2
Realizar palpaciones de la mama y la axila	2
Interpretar los hallazgos en la exploración genital y mamaria	2
Exploración física en la mujer embarazada	
Realizar las maniobras de Leopold	1
Medir la altura uterina y diagnosticar la estática fetal mediante palpación abdominal	2
Realizar correctamente auscultaciones fetales con estetoscopio obstétrico	1
Realizar la exploración obstétrica en una gestante en trabajo de parto:	1



UNIDAD DOCENTE DE ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA
DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA



Servicio Canario de la Salud
COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO
INSULAR MATERNO-INFANTIL

Situación, presentación fetal con su altura en la pelvis, dilatación, borramiento, consistencia y posición del cérvix.	
Solicitar, con criterio, pruebas complementarias en la mujer embarazada. Valoración de sus resultados	2
Realizar auscultación fetal con Doppler	1
Aplicar y valorar un sistema de registro de movimientos fetales	2
Realizar, indicar e interpretar test basal de la frecuencia cardiaca	2
Realizar amnioscopias e interpretar los resultados	2
Valoración de pruebas complementarias	2
Diagnosticar los pródromos de parto	1
Diagnosticar el trabajo de parto	1
Realizar tomas de muestra para cultivos específicos	2

4.- ASPECTOS CONCRETOS DE LA ROTACIÓN

La rotación tendrá una duración de un mes. La adquisición de conocimientos debe basarse en el autoaprendizaje monitorizado, ayudado por seminarios, talleres, discusión de casos y otros temas que estimulen la responsabilidad y autonomía progresiva del residente. El residente debe demostrar que dispone de los conocimientos suficientes y los utiliza regularmente en el razonamiento clínico.

En su rotación por urgencias los residentes, además, deberán participar en todas las actividades habituales de los especialistas tanto en los aspectos asistenciales de cualquier tipo como en los de formación, investigación y gestión clínica.

La evaluación de la rotación consistirá en la utilización de los documentos de evaluación estructuradas.



UNIDAD DOCENTE DE ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA
DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA



Servicio Canario de la Salud
COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO
INSULAR MATERNO-INFANTIL

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE CADA ROTACIÓN SEGUNDO AÑO DE RESIDENCIA



UNIDAD DOCENTE DE ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA
DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA



Servicio Canario de la Salud
COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO
INSULAR MATERNO-INFANTIL

UNIDAD DE OBSTETRICIA HOSPITALARIA

1.- OBJETIVOS

Adquirir las habilidades necesarias para derivar el control ambulatorio de la gestación patológica y tener claros los criterios de ingresos de las gestantes con patología.

2.- CONOCIMIENTOS A ADQUIRIR

CONOCIMIENTOS
Conocimientos previos
Adaptación materna a la gestación
Control de la gestación de bajo riesgo
Estática fetal, vitalidad fetal. Biometría fetal. Valoración del líquido amniótico y de la placenta
Protocolos del servicio del manejo de las principales complicaciones obstétricas: Estados hipertensivos del embarazo, embarazo múltiple, diabetes y gestación, retraso de crecimiento intrauterino, etc.
Concepto de embarazo de alto riesgo, identificación, niveles asistenciales y atención general
Epidemiología, etiopatogenia, clínica, diagnóstico, diagnóstico diferencial, complicaciones, tratamiento y prevención de las alteraciones del embarazo
Anomalías congénitas
Principios de teratología. Agentes teratógenos
Polihidramnios, oligoamnios y otras alteraciones del amnios
Crecimiento intrauterino restringido
Embarazo gemelar y múltiple
Gestación cronológicamente prolongada
Estados hipertensivos del embarazo
Diabetes gestacional
Aloinmunización y enfermedad hemolítica perinatal
Muerte fetal intraútero
Colestasis intrahepática del embarazo
Embarazo en la adolescencia y edad avanzada
Enfermedades coincidentes con la gestación. Efectos del embarazo sobre la enfermedad y efecto de la enfermedad sobre la gestación. Problemas diagnósticos y terapéuticos
Cardiopatías
Enfermedades respiratorias
Enfermedad tromboembólica
Enfermedad renal y urológica



UNIDAD DOCENTE DE ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA
DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA



Servicio Canario de la Salud
COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO
INSULAR MATERNO-INFANTIL

Enfermedad digestiva
Enfermedad hematológica
Diabetes pregestacional
Otras enfermedades endocrinas y metabólicas, incluida la obesidad
Enfermedades del tejido conectivo y síndrome antifosfolípido
Enfermedades neurológicas
Enfermedades psiquiátricas y adicciones
Enfermedades de la piel
Anomalías del aparato locomotor
Neoplasias malignas
Enfermedades infecciosas
Exploraciones y Pruebas Complementarias
Exploración del estado fetal
Métodos de control del bienestar fetal durante la gestación
Métodos de control del crecimiento fetal durante la gestación
Fundamentos de cardiotocografía y de las pruebas de valoración del estado fetal anteparto apoyadas en ella
Test biofísicos: interpretación, limitaciones
Evaluación hemodinámica fetal y utero-placentaria
Indicaciones, métodos y complicaciones de la maduración cervical y la inducción del parto

3.- HABILIDADES A LOGRAR

HABILIDADES	NIVEL DE AUTONOMÍA AL FINALIZAR LA ROTACIÓN
Identificar hiperemesis gravídicas	1
Atender a gestantes con feto malformado	2
Realizar la prevención de la aloinmunización Rh	1
Tratar enfermedades hemolíticas perinatales	3
Realizar manejo de la gestación cronológicamente prolongada	1
Reconocer preeclampsias	2
Realizar cribados y diagnósticos de diabetes gestacionales	1
Realizar seguimientos de gestantes con diabetes gestacional y aconsejarlas	2
Asistencia a la gestante con feto muerto	2
Abordaje de gestante con colestasis intrahepática	2
Participar en el abordaje multidisciplinario del tratamiento de las gestantes con hipertensión crónica	2
Participar en el abordaje multidisciplinario del tratamiento de las gestantes con cardiopatías	2



UNIDAD DOCENTE DE ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA
DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA



Servicio Canario de la Salud
COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO
INSULAR MATERNO-INFANTIL

Participar en el abordaje multidisciplinario del tratamiento de las gestantes con enfermedades pulmonares	2
Realizar la profilaxis de la patología tromboembólica en la gestación	1
Identificar infecciones urinarias	1
Participar en el abordaje multidisciplinario del tratamiento de las gestantes con enfermedades del intestino delgado, colon y páncreas	2
Participar en el abordaje multidisciplinario del tratamiento de las gestantes con enfermedades del hígado y de las vías biliares	2
Diagnosticar y tratar anemias ferropénicas y otras anemias en la gestación	1
Participar en el abordaje multidisciplinario del tratamiento de las gestantes con hemoglobinopatías	2
Diagnosticar y realizar el seguimiento de los trastornos plaquetarios en la gestación	2
Participar en el abordaje multidisciplinario del tratamiento de los defectos hereditarios de la coagulación	2
Participar en el abordaje multidisciplinario del tratamiento de las gestantes con diabetes pregestacional	2
Realizar el seguimiento de la gestante con diabetes pregestacional y diagnosticar sus complicaciones obstétricas	2
Participar en el abordaje multidisciplinario del tratamiento de las gestantes con endocrinopatías diferentes a la diabetes	2
Participar en el abordaje multidisciplinario del tratamiento de las gestantes con lupus eritematoso y otras enfermedades inmunitarias o hereditarias del tejido conectivo	2
Participar en el abordaje multidisciplinario del tratamiento de las gestantes con enfermedades psiquiátricas	2
Participar en el abordaje multidisciplinario del tratamiento de las dermatosis del embarazo	2
Participar en el abordaje multidisciplinario del tratamiento de las gestantes con enfermedades cutáneas preexistentes	2
Participar en el abordaje multidisciplinario del tratamiento de las neoplasias malignas coincidentes con la gestación	2
Identificar las infecciones víricas en la gestación y aplicar pauta de manejo de las mismas	2
Prevenir la transmisión vertical de hepatitis B y del virus de la inmunodeficiencia humana	1
Identificar y derivar las infecciones bacterianas en la gestación	2
Identificar y derivar las infecciones protozoarias en la gestación	2
Identificar y derivar las infecciones micóticas en la gestación	2
Facilitar el diagnóstico de las infecciones emergentes	2
Informar sobre las enfermedades de transmisión sexual en la gestación	1
Realizar recomendaciones de cuidados previos y durante los viajes que deba de realizar la gestante	1



UNIDAD DOCENTE DE ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA
DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA



Servicio Canario de la Salud
COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO
INSULAR MATERNO-INFANTIL

Realizar el consejo reproductivo a mujeres con pérdida repetida de la gestación	2
Realizar consejos preconceptionales	2
Evaluar con precisión la altura uterina y diagnosticar la estática fetal mediante palpación abdominal	1
Realizar correctamente auscultaciones fetales con estetoscopio obstétrico	1
Realizar auscultaciones fetales con aparatos de ultrasonidos	1
Realizar medidas de la altura uterina a lo largo de la gestación	1
Aplicar y valorar un sistema de registro de movimientos fetales	1
Realizar un test basal de la frecuencia cardíaca fetal con y sin estímulo vibroacústico	1
Realizar pruebas de estímulo con contracción	1
Participar en el abordaje de las diferentes pruebas de valoración del estado fetal durante la gestación	2
Realizar amnioscopias e interpretar los hallazgos	1

4.- ASPECTOS CONCRETOS DE LA ROTACIÓN

Durante la rotación por la consulta y planta de hospitalización obstétrica, el residente adquirirá progresivamente los conocimientos y habilidades necesarios para reconocer una gestación de alto riesgo.

Una vez finalizada la rotación, el residente preparará un tema de patología materna y gestación que expondrá a sus compañeros R2: Enfermedades respiratorias, enfermedades renales, enfermedades neurológicas, enfermedades digestivas, enfermedades de la piel o enfermedades hematológicas.



UNIDAD DOCENTE DE ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA
DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA



Servicio Canario de la Salud
COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO
INSULAR MATERNO-INFANTIL

PARITORIO RESIDENTE SEGUNDO AÑO

1.- OBJETIVOS

Realizar asistencia al parto normal y atención a las complicaciones del trabajo de parto, parto y puerperio inmediato.

2.- CONOCIMIENTOS A ADQUIRIR

CONOCIMIENTOS
Conocimiento y aplicación de los protocolos obstétricos en paritorio
Parto normal. Mecanismo, clínica y asistencia
Mecanismo del parto en las diferentes presentaciones y posiciones
Clínica y asistencia al parto en las diferentes presentaciones y posiciones
Concepto de parto no intervenido
Analgesia obstétrica: tipos, indicaciones, contraindicaciones, efectos secundarios y complicaciones
Mecanismos de adaptación del feto a la vida extrauterina en el nacimiento
Exploración y reanimación del Recién Nacido
Conocer los diferentes desgarros del canal blando del parto y del periné
Fisiología del puerperio inmediato. Cuidados piel con piel. Lactancia materna precoz
Clínica y asistencia al puerperio inmediato
Farmacología del parto y del puerperio inmediato
Factores psicosociales, étnicos y culturales que influyen en el embarazo, parto y puerperio
Implicaciones del polihidramnios y el oligohidramnios en el trabajo de parto
Placenta previa
Desprendimiento prematuro de placenta
Parto pretérmino
Rotura prematura de membranas y corioamnionitis
Parto del feto con crecimiento intrauterino restringido
Parto con feto muerto
Parto del feto con gestación cronológicamente prolongada
Parto de la mujer afecta de estados hipertensivos del embarazo
Parto en la gestante diabética (diabetes gestacional y pregestacional)
Parto en la mujer obesa
Parto en la gestante con sospecha de feto macrosómico
Parto y puerperio inmediato en la gestante cardiópata, enfermedades renales y urológicas, digestivas, hematológicas, neurológicas, psiquiátricas, enfermedades infecciosas, neoplasias malignas, anomalías del aparato locomotor
Exploración del estado fetal
Fundamentos de cardiotocografía y E.A.B.
Indicaciones, métodos y complicaciones de la maduración cervical y la inducción del parto



UNIDAD DOCENTE DE ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA
DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA



Servicio Canario de la Salud
COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO
INSULAR MATERNO-INFANTIL

Control del parto en gestantes con patología gestacional
Control del parto en mujeres con patología coincidente con la gestación
Fisiopatología, diagnóstico, complicaciones y tratamiento de la hipoxia fetal intraparto
Alteraciones de la dinámica uterina durante el parto y su tratamiento
Parto en presentaciones cefálicas deflexionadas y posiciones occipitoposteriores
Parto en presentación de nalgas
Parto gemelar y múltiple
Diagnóstico y tratamiento del parto detenido
Distocia de hombros
Rotura uterina
Parto instrumental y cesárea. Indicaciones, técnica, y complicaciones
Enfermedades y lesiones del recién nacido relacionadas con el trabajo de parto
Implicaciones de la gestación y el trabajo de parto en la patología del suelo pélvico
Control clínico del parto
Técnicas de control del estado fetal intraparto
Asistencia al trabajo de parto no intervenido
Dirección médica del parto
Asistencia al parto vaginal espontáneo
Episiotomía. Realización y sutura
Desgarro del canal blando del parto y periné
Realizar las maniobras de reanimación de un recién nacido normal
La hemorragia del postparto inmediato y puerperio precoz
La patología tromboembólica puerperal
Control del puerperio inmediato

3.- HABILIDADES A LOGRAR

HABILIDADES	NIVEL DE AUTONOMÍA AL FINALIZAR LA ROTACIÓN
Establecer el nivel de cuidados de la parturienta y puérpera	1
Organizar el trabajo en Paritorio, estableciendo prioridades	1
Realizar las maniobras de Leopold	1
Evaluar con precisión la altura uterina y diagnosticar la estática fetal mediante palpación abdominal	1
Realizar correctamente auscultaciones fetales con estetoscopio obstétrico	1
Realizar la exploración obstétrica de una gestante en trabajo de parto:	1
-Situación, presentación con su altura en la pelvis y actitud fetal	1



UNIDAD DOCENTE DE ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA
DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA



Servicio Canario de la Salud
COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO
INSULAR MATERNO-INFANTIL

HABILIDADES	NIVEL DE AUTONOMÍA AL FINALIZAR LA ROTACIÓN
-Dilatación, borramiento, consistencia y posición del cérvix	1
Controlar clínicamente el parto. Controlar la dinámica uterina y diagnosticar sus anomalías	1
Realizar e interpretar las diferentes técnicas de control del estado fetal intraparto	1
Realizar e interpretar registros cardiotocográficos intraparto	1
Interpretar los resultados de un estudio del equilibrio ácido-base en muestras de sangre fetal	1
Realizar la asistencia al trabajo de parto no intervenido	1
Asistir al parto vaginal espontáneo	1
Realizar y suturar episiotomías	1
Reconocer reparar los diferentes tipos de desgarro del canal blando del parto y perineales de I y II grado	1
Evaluar el sangrado genital durante el parto, el postparto inmediato y el puerperio	1
Realizar las maniobras de reanimación de un recién nacido normal	1
Asistir a gestantes con feto muerto	1
Prevenir la transmisión vertical de hepatitis B y del virus de la inmunodeficiencia humana	1
Valorar el registro continuo de la dinámica uterina	1
Realizar el diagnóstico y el tratamiento de los trastornos de la dinámica uterina	1
Identificar anomalías pélvicas	1
Identificar anomalías de la estática fetal	1
Utilizar oxitocina en la conducción del trabajo de parto	1
Utilizar medicación uterolítica en las hiperdinamias con repercusión fetal	1
Diagnosticar el riesgo de pérdida del bienestar fetal	1
Valorar el canal y el objeto del parto en el parto distócico	1
Diagnosticar el parto detenido. Valorar adecuadamente la progresión del parto	1
Diagnosticar la amenaza de rotura uterina	2
Colaborar en la asistencia al parto en presentación podálica	2
Asistencia al parto en las deflexiones y posiciones occipitoposteriores	2
Asistir al parto vaginal de un feto pretérmino	1
Asistir al trabajo de parto y colaborar en parto de la gestación gemelar	2
Asistir al trabajo de parto y parto del feto con CIR	1
Asistir a la distocia de hombros	2
Asistir a puérperas con retención urinaria	1
Realizar la asistencia inmediata a los recién nacidos deprimidos	2



UNIDAD DOCENTE DE ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA
DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA



Servicio Canario de la Salud
COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO
INSULAR MATERNO-INFANTIL

HABILIDADES	NIVEL DE AUTONOMÍA AL FINALIZAR LA ROTACIÓN
Asistir a parturientas con cesárea anterior	1
Asistir a puérperas con hemorragia del alumbramiento y postparto inmediato	2
Participar en el manejo multidisciplinario de mujeres con coagulopatías y/o choques hipovolémicos	2
Asistir a la puérpera con hemorragia puerperal precoz y tardía	2
Asistir a la puérpera con patología infecciosa	2
Asistir a la puérpera con patología tromboembólica	2

4.- ASPECTOS CONCRETOS DE LA ROTACIÓN

La rotación en el segundo año de residencia tiene una duración de 7 meses. Se evaluará continuamente y se recogerán registros de toda la actividad.

El residente debe conocer la normativa de funcionamiento de Paritorio, y cumplir con las siguientes normas:

- Todos los residentes independientemente del año deberán iniciar su jornada laboral a las 08:00 para asistir a la sesión clínica.
- Se presentarán correctamente vestidos en la sesión clínica.
- Deberá velar por la adecuada hidratación e ingesta de zumos o sueros glucosados durante el periodo de dilatación. Reflejando la última ingesta de la gestante.
- Velar para que se respete la asepsia y el cierre de puertas.
- En el partograma se deberá apuntar todas las exploraciones realizadas y el número de exploradores.
- Deberá conocer y manejar adecuadamente el partograma informatizado.
 1. Participar con un grado progresivo de implicación y resolución en las sesiones de casos clínicos, sesiones generales, comités, sesiones bibliográficas.
 2. Participar de forma activa en trabajos de investigación.
 3. Participar de forma activa en la docencia de los alumnos de enfermería, residentes de Enfermería familiar y comunitaria y cualquier otro personal discente.

Se valorará:

- a) La puntualidad.
- b) Las propuestas al adjunto médico de la realización de talleres.
- c) La presentación de trabajos científicos en los plazos establecidos sin necesidad de requerirlo.
- d) El cumplimiento de los objetivos y la rutina asistencial sin necesidad de requerirlo.
- e) El grado de responsabilidad y el grado de interacción con la gestante y su acompañante.



UNIDAD DOCENTE DE ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA
DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA



Servicio Canario de la Salud
COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO
INSULAR MATERNO-INFANTIL

UNIDAD DE SUELO PÉLVICO

1.- OBJETIVOS DE LA ROTACIÓN

Adquirir las habilidades necesarias para el diagnóstico, derivación y seguimiento de la patología del suelo pélvico, muy prevalente en la mujer.

2.- CONOCIMIENTOS A ADQUIRIR

CONOCIMIENTOS
Historia y exploración general
Aspectos específicos de la anamnesis ginecológica.
La exploración general, genital y de la mama en la mujer no embarazada
Fundamentos básicos de la citología de los órganos del aparato reproductor femenino y de la mama
Fundamentos básicos de la histopatología del aparato reproductor femenino
Conocimientos específicos
Biomecánica de los órganos pélvicos de la mujer y fisiología de la micción
Incontinencia de orina: Fisiopatología. Clasificación y tipos
Prolapso genital. Fisiopatología.
Desgarros perineales. Seguimiento
Disfunciones de vaciado. Fisiopatología
Las diferentes técnicas quirúrgicas para la corrección de los defectos del suelo pélvico
Las diferentes técnicas quirúrgicas para la corrección de la incontinencia de orina de esfuerzo
Tratamiento rehabilitador de la incontinencia urinaria de esfuerzo
Tratamiento rehabilitador de la incontinencia urinaria de urgencia
Tratamiento médico de la incontinencia urinaria de urgencia
Toxina botulínica intravesical. Indicaciones. Técnica.
Neuroestimulación
Conocer e interpretar las diferentes pruebas diagnósticas de la patología del suelo pélvico
Conceptos urodinámicos aplicados a las disfunciones del suelo pélvico
Conocer el uso de la ecografía en las disfunciones del suelo pélvico
Modificaciones fisiológicas de los músculos del suelo pélvico tras un parto vaginal
Prevención y tratamiento de las lesiones perineales en el parto
Rehabilitación postparto del suelo pélvico



UNIDAD DOCENTE DE ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA
DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA



Servicio Canario de la Salud
COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO
INSULAR MATERNO-INFANTIL

3.- HABILIDADES A LOGRAR

HABILIDADES	NIVEL DE AUTONOMÍA AL FINALIZAR LA ROTACIÓN
Exploraciones generales	
Realizar inspecciones de los genitales externos	1
Realizar inspecciones de la vagina y del cérvix mediante valvas y/o espéculo vaginal durante la citología	1
Interpretar los hallazgos de la exploración genital y mamaria	1
Habilidades específicas	
Realizar correctamente la exploración del suelo pélvico	1
Realizar el diagnóstico, planteamiento terapéutico y seguimiento, apropiados	1
Valoración mediante tacto vaginal de la capacidad contráctil de los músculos del suelo pélvico	1
Evaluar el tipo y grado de prolapso uterino y de las paredes vaginales usando la clasificación POP-Q	1
Evaluar incontinencias de orina de esfuerzo.	1
Instruir a las pacientes para la elaboración de un diario miccional y evaluar el resultado	1
Instruir a las pacientes en la reeducación vesical	1
Instruir a las pacientes en el manejo de la atonía vesical	1
Instruir a las pacientes en el manejo de pesarios	1
Instruir a las pacientes en la realización de ejercicios de contracción de los músculos del suelo pélvico	1
Realizar valoraciones de los músculos del suelo pélvico en el postparto	2

4.- ASPECTOS CONCRETOS DE LA ROTACIÓN

La duración de la rotación en la Unidad de Suelo pélvico será de 2 días en consulta hospitalaria y de 1 semana por rehabilitación de suelo pélvico para conocer la patología más prevalente del mismo.



UNIDAD DOCENTE DE ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA
DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA



Servicio Canario de la Salud
COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO
INSULAR MATERNO-INFANTIL

12. BIBLIOTECAS Y OTROS RECURSOS

- Biblioteca de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Horario habitual: de lunes a viernes de 8:30 a 20:30.

Dirección: Campus Universitario de San Cristóbal Biblioteca de Ciencias de la Salud. Paseo Blas Cabrera Felipe "Físico" s/n. 35016 Las Palmas de Gran Canaria.

Bibliotecario : Francisco Fumagallo

Tfno: 928 45 1453

<http://biblioteca.ulpgc.es/>

- Biblioteca del Complejo Hospitalario Universitario Insular Materno Infantil

Horario habitual: de lunes a viernes de 08:00 A 18:00 (H.U.I.G.C.) y de 08:00 a 15:00 (H.U.M.I.C.).

Dirección: Avenida Marítima del Sur, s/n. 35016 Las Palmas de Gran Canaria. H.U.I.G.C. (planta 4ª) y H.U.M.I.C. (sótano 2 del Edificio del Mar).

Bibliotecario : Roque, Juanma Galván (H.U.I.G.C.) y Laura Vega Sánchez (H.U.M.I.C.).

Tfno: 928 44 10 40 (H.U.I.G.C.) y 928 44 85 37 (H.U.M.I.C.).

- Biblioteca Virtual del Servicio Canario de la Salud.

Acceso a proyectos de investigación del Servicio de Evaluación del SCS, enlace al Instituto de Salud Carlos III. Recurso desarrollado por el Servicio Canario de la Salud que pretende ser un instrumento básico de información sanitaria inmediata, de máxima accesibilidad y calidad científica.

<http://www2.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/aplicacion.jsp?idCarpeta=316a0772-d225-11e0-be18-774245c3825e>



UNIDAD DOCENTE DE ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA
DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA



Servicio Canario de la Salud
COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO
INSULAR MATERNO-INFANTIL

- Evaluación

Proyectos de investigación y europeos en desarrollo por el Servicio de Evaluación de la Dirección del Servicio Canario de la Salud.

<http://www2.gobiernodecanarias.org/sanidad/scs/contenidoGenerico.jsp?idDocument=b468c017-2aac-11e0-9151-6b8fe63b66f3&idCarpeta=a2f2a550-cf8e-11de-8e48-21acdc92fc68>

Instituto de Salud Carlos III.

Organismo público de investigación y de apoyo científico de carácter nacional que tiene la responsabilidad de fomentar la investigación en biomedicina y ciencias de la salud.

<http://www.isciii.es/ISCIII/es/general/index.shtml>



UNIDAD DOCENTE DE ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA
DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA



Servicio Canario de la Salud
COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO
INSULAR MATERNO-INFANTIL

13. OTRAS ACTIVIDADES DOCENTES MÍNIMAS A REALIZAR

PARTICIPAR EN, AL MENOS, 30 SESIONES CLÍNICAS DEL SERVICIO

<u>FECHA</u>	<u>TÍTULO DE LA SESIÓN</u>
1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	
8	
9	
10	
11	
12	
13	
14	
15	
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	
29	
30	



UNIDAD DOCENTE DE ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA
DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA



Servicio Canario de la Salud
COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO
INSULAR MATERNO-INFANTIL

ELABORAR UN PROYECTO DE

FECHA

TEMA

1

PRESENTAR UN TEMA/MEMORIA DE LA ROTACIÓN POR

1



UNIDAD DOCENTE DE ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA
DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA



Servicio Canario de la Salud
COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO
INSULAR MATERNO-INFANTIL

14. NORMAS INTERNAS DE LA UNIDAD DOCENTE

1. El horario establecido para la realización de las jornadas laborales está sujeto al servicio o unidad por la que se está rotando; de 12 horas, en el servicio de Partos y de 7 horas, en el resto de dispositivos.
2. Asistencia diaria a la sesión clínica del Servicio de Obstetricia y Ginecología.
3. Se deben adoptar actitudes y aptitudes orientadas al correcto aprendizaje, compañerismo y trabajo en equipo.
4. Las ausencias se tienen que justificar según el procedimiento habitual de este hospital. En el horario de mañana, se notificarán a los responsables docentes y, en horario de tarde y noche, al supervisor general.
5. Las vacaciones, permisos y los cambios de turno se acogen a la normativa de este hospital y de acuerdo a la organización de la unidad donde proceda.
6. Hay que respetar la correcta uniformidad correspondiente a cada dispositivo, como asimismo, no trasladarse, desde el domicilio al hospital, con uniforme, ni viceversa.
7. Las rotaciones externas no se podrán efectuar en período de vacaciones estivales (julio, agosto y septiembre), basándose en los mismos criterios de cobertura que se emplean en período vacacional.



UNIDAD DOCENTE DE ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA
DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA



Servicio Canario de la Salud
COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO
INSULAR MATERNO-INFANTIL

ANEXO 1.

ENTREVISTA DEL TUTOR CON EL RESIDENTE

Nombre y Apellidos del residente: _____

Año de residencia: _____

Promoción: _____

TUTORÍA 1

FECHA: / /

1.- ¿Con qué actitudes, conocimientos y aptitudes se encuentra más seguro?

2.- ¿Con qué actitudes, conocimientos y aptitudes se considera que tiene puntos débiles?

3.- ¿Qué soluciones aportaría para corregir esos puntos débiles?

Observaciones:

TUTORÍA 2

FECHA: / /

1.- ¿Con qué actitudes, conocimientos y aptitudes se encuentra más seguro?

2.- ¿Con qué actitudes, conocimientos y aptitudes se considera que tiene puntos débiles?

3.- ¿Qué soluciones aportaría para corregir esos puntos débiles?



UNIDAD DOCENTE DE ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA
DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA



Servicio Canario de la Salud
COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO
INSULAR MATERNO-INFANTIL

Observaciones:

TUTORÍA 3

FECHA: / /

1.- ¿Con qué actitudes, conocimientos y aptitudes se encuentra más seguro?

2.- ¿Con qué actitudes, conocimientos y aptitudes se considera que tiene puntos débiles?

3.- ¿Qué soluciones aportaría para corregir esos puntos débiles?

Observaciones:

TUTORÍA 4

FECHA: / /

1.- ¿Con qué actitudes, conocimientos y aptitudes se encuentra más seguro?

2.- ¿Con qué actitudes, conocimientos y aptitudes se considera que tiene puntos débiles?

3.- ¿Qué soluciones aportaría para corregir esos puntos débiles?



UNIDAD DOCENTE DE ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA
DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA



Servicio Canario de la Salud
COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO
INSULAR MATERNO-INFANTIL

Observaciones:



UNIDAD DOCENTE DE ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA
DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA



Servicio Canario de la Salud
COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO
INSULAR MATERNO-INFANTIL

ANEXO 2.

INFORME DEL E.I.R.

INFORME DEL TUTOR



UNIDAD DOCENTE DE ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA
DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA



Servicio Canario de la Salud
COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO
INSULAR MATERNO-INFANTIL

INFORME DEL E.I.R.

APELLIDOS Y NOMBRE DEL E.I.R. :

TUTOR :

FECHA :

ROTACIÓN

CENTRO		FECHAS	
UNIDAD		DURACIÓN	
RESPONSABLE DOCENTE DE LA UNIDAD			

La impresión global de mi rotación por el servicio es:

Muy mala	0	1	2	3	4	5	Muy buena
----------	---	---	---	---	---	---	-----------

El ambiente que he encontrado en el servicio ha sido o es :

Muy malo	0	1	2	3	4	5	Muy bueno
----------	---	---	---	---	---	---	-----------

Conozco perfectamente los objetivos que he de cubrir en esta rotación

Nada	0	1	2	3	4	5	Totalmente
------	---	---	---	---	---	---	------------

La utilidad de esta rotación ha sido o es :

Muy bajo	0	1	2	3	4	5	Muy alto
----------	---	---	---	---	---	---	----------

El número de sesiones clínicas que he presentado ha sido de :

En, ade.....de 201

El tutor del E.I.R

El E.I.R

Fdo.:

Fdo.:



UNIDAD DOCENTE DE ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA
DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA



Servicio Canario de la Salud
COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO
INSULAR MATERNO-INFANTIL

INFORME DEL TUTOR

APELLIDOS Y NOMBRE DEL E.I.R. :

TUTOR :

FECHA :

ROTACIÓN

CENTRO		FECHAS	
UNIDAD		DURACIÓN	
RESPONSABLE DOCENTE DE LA UNIDAD			

Mí impresión global de la marcha de la rotación es:

Muy mala	0	1	2	3	4	5	Muy buena
----------	---	---	---	---	---	---	-----------

El nivel de conocimiento de los objetivos por parte del residente es :

Muy bajo	0	1	2	3	4	5	Muy alto
----------	---	---	---	---	---	---	----------

El nivel de implicación del residente en el cumplimiento de sus objetivos es :

Muy bajo	0	1	2	3	4	5	Muy alto
----------	---	---	---	---	---	---	----------

El nivel de dificultad encontrado por el residente en la consecución de sus objetivos está
siendo:

Muy bajo	0	1	2	3	4	5	Muy alto
----------	---	---	---	---	---	---	----------

En, ade.....de 201

El tutor del E.I.R

El E.I.R

Fdo.:

Fdo.:



UNIDAD DOCENTE DE ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA
DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA



Servicio Canario de la Salud
COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO
INSULAR MATERNO-INFANTIL

15. BIBLIOGRAFÍA DE INTERES

Estrategia de
atención al
parto normal
en el Sistema Nacional
de Salud

- La Estrategia de Atención al Parto Normal en el Sistema Nacional de Salud (Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. 2007)

Esta Estrategia 2007 forma parte del Plan de Calidad para el Sistema Nacional de Salud.

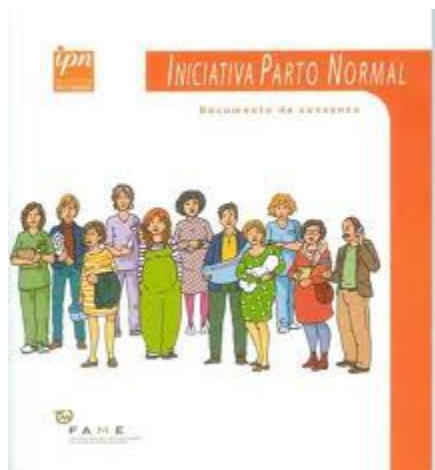
El presente documento fruto de la reflexión y el esfuerzo conjunto y consensado entre el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad y Observatorio de la Mujer, recoge las conclusiones basadas en las recomendaciones de la OMS, la nueva evidencia científica y los nuevos objetivos pactados. Esta estrategia quiere contribuir a la mejora de la atención en el parto normal de nuestra ciudadanía y a la cohesión de nuestro sistema sanitario.



UNIDAD DOCENTE DE ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA
DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA



Servicio Canario de la Salud
COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO
INSULAR MATERNO-INFANTIL



- Esta obra defiende actuaciones que preservan el protagonismo de la mujer a la hora del parto y aumenten la calidad de la atención al parto en las instituciones sanitarias. (2006)

Las asociaciones de matronas que integran la FAME decidieron trabajar en esta campaña denominada "**Iniciativa Parto Normal**" (IPN). Esta campaña está dirigida básicamente a las matronas que trabajan en la atención al parto en los hospitales y también aquellas que realizan el control del embarazo o imparten educación maternal en atención primaria.

La campaña incluye la elaboración de un documento de consenso elaborado por y para las matronas.

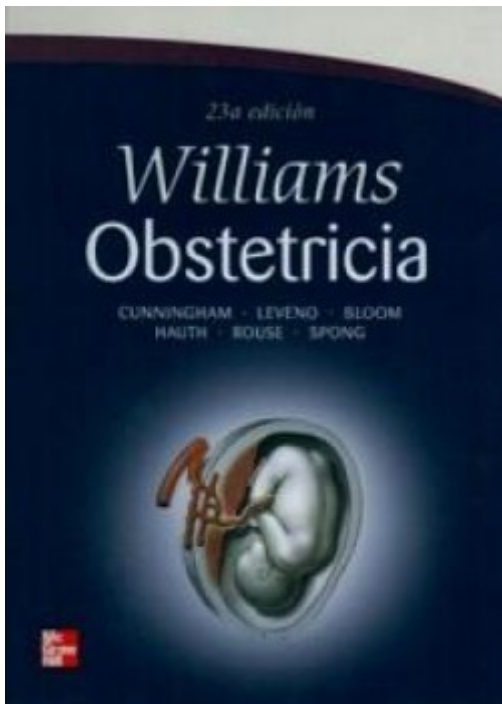
Los objetivos que se plantearon fueron: sensibilizar y fortalecer a las matronas en sus competencias para asistir partos normales; crear opinión entre las mujeres y la sociedad sobre la asistencia al parto normal por las matronas; reflexionar con las sociedades científicas sobre la importancia del parto normal, así como ser un referente en el Ministerio de Sanidad y en las respectivas Consejerías de Salud.



UNIDAD DOCENTE DE ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA
DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA



Servicio Canario de la Salud
COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO
INSULAR MATERNO-INFANTIL



• Este libro es una de las referencias Obstétrico-Ginecológicas desde hace más de 100 años. Contiene excelentes imágenes radiológicas y dibujos y fotografías numerosas. Además, contiene nuevos capítulos sobre obesidad, enfermedades hepáticas y parto anterior por cesárea. Ideales para estudiantes y residentes y cualquier profesional del campo médico. (última edición: 23ª).

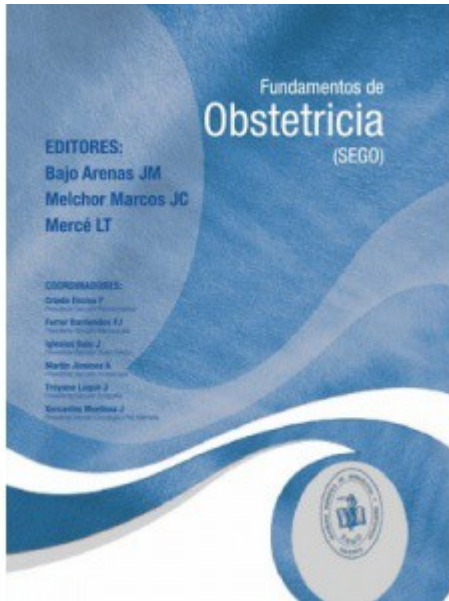
. Instrumento indispensable para el estudio de la Obstetricia, contiene importantes referencias bibliográficas. Existen casos que se encuentran en anteriores ediciones.



UNIDAD DOCENTE DE ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA
DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA



Servicio Canario de la Salud
COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO
INSULAR MATERNO-INFANTIL



- Fundamentos obstétricos basados en evidencias científicas y consenso de muchos de los protocolos vigentes de numerosos hospitales. (Sociedad Española de Ginecología y Obstetricia, 2007).

Lectura recomendada y consensuada por las diferentes sociedades científicas. Tiene sus orígenes y génesis en el antiguo Manual del residente que se ha actualizado, añadiéndole ilustraciones, imágenes y fotos.



UNIDAD DOCENTE DE ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA
DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA



Servicio Canario de la Salud
COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO
INSULAR MATERNO-INFANTIL



- Climaterio.
- Anticoncepción.
- Preparación a la maternidad y paternidad.

Programa de atención a la salud afectivo-sexual y reproductiva. (P.A.S.A.R.) del Servicio Canario de Salud.

Fundamentado y elaborado con las últimas evidencias científicas y referentes en la Atención Primaria y Comunitaria.

- Protocolos Obstétricos del Servicio de Obstetricia y Ginecología del Hospital Universitario Materno Infantil de Canarias.

Localizados en la Intranet del C.H.U.I.M.I. e introduciéndose en la carpeta del SERVICIO → PROTOCOLOS ASISTENCIALES → OBSTÉTRICOS (carpeta 13).

Fuente de búsqueda de protocolos, tanto obstétricos como ginecológicos, continuamente revisados y actualizados, según las últimas evidencias científicas.



UNIDAD DOCENTE DE ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA



Servicio Canario de la Salud
COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO
INSULAR MATERNO-INFANTIL

Iniciativa Hospital Amigo de la Madre y del Niño Diez pasos para el apoyo de la Lactancia Materna

- 1. Disponer** de una política escrita sobre la lactancia materna que sea conocida por el equipo de salud y la comunidad.
- 2. Capacitar** sobre la política de lactancia materna a todo el equipo de salud y a los miembros de la comunidad.
- 3. Informar** a embarazadas, madres de lactantes y sus grupos familiares sobre los beneficios de la lactancia materna y las habilidades de su práctica.
- 4. Incluir** sistemáticamente información sobre la lactancia materna y el examen de mamas en la consulta obstétrica.
- 5. Utilizar** toda la oportunidad de contacto con embarazadas, madres y bebés para apoyar la lactancia materna.
- 6. Brindar especial apoyo** a embarazadas y madres con riesgo de abandono precoz y/o dificultades en la lactancia materna.
- 7. Fomentar** la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses, **incorporar** alimentación complementaria oportuna a partir de esa edad y **estimular** la lactancia materna hasta los dos años o más.
- 8. Asesorar** sobre técnicas de extracción y conservación de la leche a todas las madres, especialmente a aquellas que trabajan y/o deban separarse de su bebé. Informar sobre los derechos que las protegen.
- 9. Respetar** el "Código Internacional de Comercialización de sucedáneos de la Leche Materna", en todos sus aspectos.
- 10. Estimular** la formación de grupos de apoyo a la lactancia materna y vincular a las madres con estos grupos.



- Los diez pasos para el apoyo de la Lactancia Materna.

La **Iniciativa Hospital Amigo del Niño** (o **IHAN**) (en inglés *Baby Friendly Hospital Initiative, BFHI*) fue iniciada en [1991](#) por la [OMS](#) y el [UNICEF](#), con el propósito de que las maternidades y hospitales de todo el mundo faciliten y promuevan la [lactancia materna](#).

A partir de 2009, IHAN España ha cambiado el significado de sus siglas, que significan actualmente [Iniciativa para la Humanización de la Asistencia al Nacimiento y la lactancia](#).



UNIDAD DOCENTE DE ENFERMERÍA OBSTÉTRICO-GINECOLÓGICA
DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA



Servicio Canario de la Salud
COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO
INSULAR MATERNO-INFANTIL

Las Palmas de Gran Canaria, a 10 de marzo de 2015.



Fdo. Elizabeth Guerra Henández

Jefa de Estudios U. D. M.